

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de enero de 1985.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Excma. Cámara Federal / de Apelaciones de Tucuman y la del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Catamarca,

Y Considerando:

Que se hace necesaria dicha adscripción, por subsistir los motivos invocados,

SE RESUELVE:

1º) Prorrogar la adscripción -a partir del 1º de enero de 1985 y por el término de 6 meses- de la Auxiliar Principal de 5ta. (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Catamarca señora Leonor Inés Guzmán de Sanchez, a la Mesa de Entrada Judicial de esta Corte Suprema.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRAGON